CBP-26-134

EL SUSCRITO JEFE ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MATANZA

CERTIFICA

Que, revisado el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, existe un proyecto formulado viabilizado y registrado, denominados: "Desarrollo del programa Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz en el Municipio de Matanza", identificados con BPIN N° **202500000012544,** del cual hace parte el proceso contractual con objeto: **"ADICONAL No.1 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. MAT-SAM-004-2026 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN EL CASCO URNBANO DEL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER"".**

El valor del contrato es de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS $9.784.964 MCTE (2.3.2.01.01.001.03.19.43.4301.4301010 – 29 – SGP Libre Dest – Parques recreativos construidos y dotados $9.500.000, 2.3.2.01.01.001.03.19.43.4301.4301010 – 31- SGP Deporte – Parques recreativos construidos y dotados $37.705, 2.3.2.01.01.001.03.19.43.4301.4301010 – 20 – 2 – RF TASA PRO DEPORTE – Parques recreativos construidos y dotados $247.259**) según certificado de disponibilidad presupuestal # 20260367 a los veintiún (21) de Octubre de 2026, y se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo de Municipio de Matanza 2024 – 2027.

"MATANZA CRECE Y SE TRANSFORMA" 2024 - 2027	
Línea estratégica	Línea estratégica Nº 1 Desarrollo Social.
Sector	Deporte y recreación.
Programa estratégico	• Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.
Metas de Producto	• MP 025 Parques recreativos construidos y dotados.

La presente certificación se expide por solicitud de la oficina asesora de Planeación, a los veintidós (22) días del mes de Octubre de 2026.

Ing. Oscar Iván Chaparro Aparicio
Jefe Asesor de la oficina de Planeación